	ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	
Código: GJC-FRT-01	**Versión:** 02	**Fecha de Aprobación:** 28/01/2016

Número	Modalidad	Objeto	Contratista	Valor
CO1.PCCNTR.5290001	Mínima cuantía	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE IMPRESORAS, VIDEO BEAM Y ESCANER DE INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR.	BODEGA DE INSUMOS SERVICIOS Y EMPRESARIALES SAS	$ 20.218.100

En Santiago de Cali, el día 14 de agosto de 2023, se reunieron en la Oficina de Secretario General, el(la) doctor(a) Ricardo Perdomo Mosquera cargo Auxiliar administrativo, supervisor(a) del Contrato y Luis Henry Barajas Martínez, quien obra en representación del contratista, con el objeto de fijar la fecha de inicio del contrato citado en el encabezado, dejando constancia de lo siguiente:

- Que el presente Contrato no genera vínculo laboral alguno del contratista con INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR.
- Que al momento de la firma de la presente acta el Contratista declara encontrarse a paz y salvo por concepto de los aportes parafiscales y seguridad social.
- Que el Contratista asume los riesgos profesionales que se presenten durante la ejecución del contrato.
- Que las condiciones establecidas en el Contrato no implican subordinación y ausencia de autonomía respecto del contratista, salvo las excepciones legales y,

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que se ha legalizado y perfeccionado el contrato respectivo conforme a los requisitos señalados por la normatividad vigente.

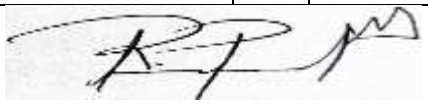
2.- Que el plazo del contrato se pactó en 111 días, contados a partir de la firma de la presente acta.

ACUERDAN:

1. Fijar como fecha de inicio el día 15 de agosto de 2023.
2. Fijar como fecha de terminación el día 30 de noviembre de 2023.

Con el fin de iniciar el contrato anteriormente citado, firman la presente acta los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los		Día 14 (s) del mes de	08	Del año 2023	

FIRMA		
NOMBRE	Luis Henry Barajas Martínez	Ricardo Perdomo Mosquera
CÉDULA	16.694.203	16.724.633
	CONTRATISTA	**SUPERVISOR**